

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PUBLICIDAD

Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras. Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impreso de línea. Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AÑO LV.—NÚM. 16.924

Madrid.—Jueves 9 de Junio de 1904

Cinco ediciones diarias

LO MEJOR PARA EL PELO PETRÓLEO GAL

PROBLEMAS NACIONALES
Fernando Poo

Con motivo de las cuestiones planteadas en Marruecos, ha salido a colación el dato de que en Argelia hay cerca de 300.000 españoles, colonizando a beneficio de Francia.

Este dato y el no menos curioso de que en Fernando Poo hay tan sólo un centenar de colonos—elemento oficial a un lado—retrata de cuerpo entero las dotes de nuestros estadistas.

Los 800.000 españoles que colonizan Argelia y los millones que explotan América, son prueba plena de que la raza es expansiva, colonizadora; de que los españoles sabemos buscar el pan fuera del solar patrio siempre y cuando no haya causas de fuerza mayor que aniquilen la potencia colonizadora, la iniciativa particular.

Y claro es, como la luz del día, que esas causas no son otras que la ignorancia política, creadora de leyes prohibitivas, que impiden al español hacer en territorios nacionales lo que sabe hacer en países extranjeros.

Siempre recordaremos lo que sucedió en Filipinas. A un país salvaje, virgen, inexploorado, en donde debían darse primas a quienes talasen bosques, se llevó la legislación forestal de la Península, legislación hecha para repoblar. Y tales trabas y expeditivas se inventaron, que resultaba más barato edificar con columnas y viguetas metálicas llevadas de Bilbao, que con maderas cortadas en el Archipiélago.

Perdimos Filipinas sin apenas haberlas explotado, dándose el raro fenómeno de recorrer cientos de leguas sin hallar más españoles que los empleados a sueldo por el Gobierno, y hoy ofrecemos a Europa el ejemplo de tener una colonia riquísima en África totalmente abandonada.

Para nosotros hay alguna semejanza entre el latifundio particular y el latifundio nacional, sosteniendo que de la misma manera que en el Derecho interior, en el nacional, debe prohibirse la propiedad de latifundios a quienes no los cultivan, así en el Derecho exterior, en el internacional, están incapacitadas para poseer colonias las naciones que no saben, no quieren o no pueden explotárselas.

No somos partidarios de ambigüedades y planteamos los problemas con entera claridad, sin que jamás hagamos de los asuntos que interesan al país arma política. El problema de Fernando Poo y del Muni no admite más que dos soluciones: Colonización inmediata, o venta urgente. Hablar en otros términos es ganar de engrañar a la opinión, y a nosotros no nos place el papel de embaucadores.

De las dos soluciones creemos preferible la primera, porque en España hay un movimiento emigratorio muy acentuado, y preferible es cien veces dirigir esa corriente a territorios nacionales, a continuar consintiendo que sirva para fecundar tierras extranjeras.

Tal vez crea el Gobierno que se coloniza cobrando. Si tal error está en un error, y la práctica ha demostrado a todas las naciones europeas que el único medio de colonizar es gastando.

Quiere el Gobierno explotar Fernando Poo y el Muni, con capitales españoles, con sangre nacional, con elementos peninsulares? Pues si tal quiere, no tiene más que favorecer la emigración a esas colonias, dando facilidades para los viajes, pro-

porcionando terrenos, semillas, medios de cultivo. Con eso y con un arancel para que sus productos luchen ventajosamente con los similares extranjeros, habrá convertido en muy pocos años en ricos, prósperos y productivos los territorios que hoy están sin explotar y, por lo tanto, sin producir.

¿No quiere el Gobierno hacer eso? Pues entonces adopte la segunda solución del problema y abra alinonada pública para adjudicar los latifundios vírgenes al mejor postor.

Pero si tal hace, no nos venga con la monserga de que los españoles no sirven para colonizar, para producir fuera de España, porque entonces le diremos lo que hoy apuntamos.

Que quien coloniza Argelia y América sabrá hacer rico y productivo el suelo nacional, en el mismo momento en que haya un Gobierno que, en vez de ser remora, sea coadyuvante.

Maura, que es hoy omnipotente, que puede hacerlo todo, haría un beneficio enorme a la Patria, acometiendo la empresa que le indicamos.

O colonizar, o vender. Todo, antes que continuar como hasta hoy, enterrando inefundamente los millones que se consagran a que flamee nuestra bandera en aquellos territorios.

DE MARRUECOS

Pesimismo

Paris 8. Las noticias de Tánger continúan siendo pesimistas, pues no hay síntoma alguno que permita suponer tendrán éxito las gestiones practicadas para obtener la libertad de mister Perdicaris, el cual ha sido internado.

Raisuli no trata con grandes consideraciones, organizando fiestas para que se distraiga, por lo cual afirmase la creencia de que el bandido procede de acuerdo con agentes europeos o americanos interesados en que los Estados Unidos tengan un pretexto para intervenir.

Personas que han hablado con oficiales de la escuadra americana dicen que los yanquis lo tienen todo preparado para desembarcar en cuanto reciban la contestación del Sultán, y que tienen órdenes de proceder con gran energía hasta obtener cumplida justicia.

Los oficiales ingleses fraternizan con los norteamericanos, habiéndose celebrado varios banquetes a bordo de los barcos de guerra.

El acorazado británico *Principe de Gales* ha fundeado entre los barcos yanquis, celebrando su comandante una larga conferencia con el almirante de la flota americana.

En los círculos políticos comienza a recularse de Inglaterra, dominando el criterio de que Francia hace mal en prestarse a las combinaciones de los Estados Unidos, pues éstos proceden de acuerdo con Inglaterra y esta potencia debió enterar con tiempo a Francia, y antes de firmar el convenio, de los proyectos de su alianza.

Se cree que las gestiones realizadas por Francia no darán resultado ninguno, y que al encargar los Estados Unidos la gestión de sus asuntos al ministro francés, lo han hecho para demostrar a Europa que las Potencias europeas carecen de influencia cerca del Sultán y éste de medios de acción.

Hay un cambio activo de notas con los Gobiernos europeos y se habla ya de iniciar una acción colectiva.

R. Blasco.

Acuerdo francoespañol.

Paris 7. (Recibido el 8.) El Sr. Delcassé ha declarado a la Comisión de Negocios extranjeros de la Cáma-

ra de diputados que aun no se ha concertado ningún convenio entre Francia y España respecto a Marruecos. «La cuestión será arreglada—dijo—teniendo en cuenta los intereses españoles y nuestras grandes simpatías para con nuestra hermana latina.»

El Sr. Delcassé añadió que Francia tiene en Marruecos derechos que nadie pone en duda y sabrá usar de las prerrogativas reconocidas por todas las Potencias sin lastimar ningún otro interés.

Fabra.

Osadías de los moros.

Londres 8. The Times recibe noticias de Tánger diciéndole que mister Perdicaris se encuentra enfermo y que se va a enviar un emisario a Raisuli con objeto de pedirle autorización para que un médico inglés, provisto de salvoconducto, lo pueda asistir en su enfermedad.

Varios moros de la kabila de Anghera han penetrado en el domicilio de un súbdito inglés, y amenazando a su esposa, apuntándole con armas de fuego, la han obligado a entregarle varios fusiles y otras armas pertenecientes a su marido, ausente.

El hecho ha tenido lugar en pleno día, ocasionando grande alarma en el vecindario.

El cónsul inglés ha pedido la inmediata prisión de los culpables, pero las autoridades marroquíes no se atreven a tomar medidas contra ellos, porque uno de los delinquentes es un moro muy influyente en la kabila y temen que su prisión produzca represalias.

La situación de los europeos es cada día más crítica, siendo imposible arriesgarse en los alrededores de Tánger, en donde merodean numerosos bandoleros.

Propósitos de los Estados Unidos.

Londres 8. Telegrafían de Washington dando cuenta de nuevos detalles relativos al asunto de Perdicaris y el bandido Raisuli.

Esta cuestión ha llegado a apasionar los ánimos en los Estados Unidos y el público sigue el conflicto con verdadero y creciente interés.

Los despachos que ahora llegan de Washington afirman que el Gobierno de los Estados Unidos tiene el propósito de apoderarse de las Aduanas de Tánger si en plazo breve y perentorio no es rescatado Perdicaris.

Agregan los despachos que es creencia muy generalizada en Norteamérica el que los Gobiernos de Washington y Londres no siguen este asunto de mutuo acuerdo. Parece ser que para evitar las contingencias que pudieran surgir, y en vista de la actitud decidida de la escuadra yanqui, fundada en Tánger, Inglaterra hace esfuerzos y trabaja sin descanso cerca del Sultán de Marruecos, para obligarle a que acepte las proposiciones del bandido Raisuli.

El Gobierno de los Estados Unidos exige además al Sultán, que si Perdicaris no es rescatado «no» y salvo, se persiga sin descanso a Raisuli y se le dé muerte.

Harry.

Raisuli, triunfador.

Tánger 8. Hoy se ha dado lectura solemne en la mezquita a una carta del Sultán, en la que éste nombra gobernador a Sid-Ahfid-Parrada.

Este nombramiento era una de las exigencias del bandido Raisuli. La segunda parte de la carta del Sultán es reservada, y en ella ordena a Mohamed Torres que conceda a Raisuli todo lo que pide, incluso el bajalato de la kabila de Zinat.

Un buque americano ha salido para Tetuán con objeto de recoger y conducir a Tánger los prisioneros cuya libertad

exige Raisuli para canjearlos por Perdicaris y Harley.

Mañana empezarán las negociaciones para obtener la libertad de los secuestrados Perdicaris y Harley.

En la negociación de este asunto hasta ahora no han intervenido más que Inglaterra y América.

Ruíz.

FIRMA REGIA

Guerra.

Decretos.—Admitiendo la dimisión del cargo de secretario de la Dirección de la Guardia civil al general de brigada D. Siro Warleta.

—Nombrando para sustituirle al de igual empleo D. Santiago Díaz de Ceballos.

—Concediendo el mando del segundo batallón de montaña al teniente coronel de infantería D. Eusebio García Gómez.

—Idem a un coronel, un teniente coronel, un comandante, dos capitanes y tres primeros tenientes del octavo regimiento de Artillería cruces de tercera, segunda y primera clases respectivamente del Mérito Militar, con distintivo blanco, por méritos contraídos en las Escuelas prácticas de 1902.

—Idem al primer teniente de la Guardia civil D. César González Miguel de primera clase de igual Orden y distintivo, por servicios prestados en Torre Montalvo con motivo de la catástrofe ocurrida en 27 de julio del pasado año.

—Idem al farmacéutico segundo D. Joaquín Mas para igual recompensa por su obra titulada *Memoria de sanación*.

—Idem al primer teniente de infantería D. Angel Noriega para igual recompensa por el invento de un nivel graduado.

Marina.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval blanco, al contraalmirante alemán Von Baundstein.

—Autorizando la adquisición del instrumental necesario para la instalación de los laboratorios de Bacteriología en los hospitales de Marina.

EN EL TIBET

MALAS NOTICIAS

Paris 8. La expedición inglesa al Tíbet tropieza con grandes dificultades, y el país comienza a oponerse seriamente a la marcha de las columnas de operaciones, las cuales cometen toda clase de atropellos con los indígenas, abusando de la superioridad de su armamento, pues los tibetanos solo tienen armas blancas y algunos fusiles de chipsa y remington muy imperfectos.

El destacamento de Khamga, situado sobre la línea de las comunicaciones inglesas, que están fortificadas con blockhaus, fue atacado anteayer por numerosos tibetanos, los cuales intentaron sorprender la guarnición.

Los ingleses tuvieron varios muertos y heridos, destruyendo a los indígenas con las ametralladoras.

Alrededor del fuerte dejaron 164 cadáveres, sin contar los numerosos muertos y heridos que tuvieron en la retirada.

Las últimas noticias dicen que reina gran excitación en el país, y que las fuerzas inglesas no pueden avanzar un solo paso, limitándose a permanecer a la defensiva, hasta que lleguen los refuerzos, que han sido pedidos con urgencia, pues se teme un levantamiento general, y que los tártaros y mongoles hagan causa común con los tibetanos, oponiendo numerosas fuerzas a las columnas inglesas.

Despachos de Simla dicen que la expedición se convertirá en una guerra muy seria, para la cual se verá precisada Inglaterra a hacer grandes sacrificios, por estar dispuestos los tibetanos a resistir con todas sus fuerzas.

R Blasco

RUSIA Y JAPÓN

INFORMACION TELEGRAFICA DE NUESTROS CORRESPONSALES

Noticias oficiales

PARTE DE SAKAROW

San Petersburgo 7.

Se acaba de recibir el siguiente despacho oficial, comunicado por el teniente general Sakharow al Estado Mayor General, y reexpedido por Kouropatkine al Czar:

«Desde el día 6 no se ha operado cambio alguno del lado de Feng-Hoang-Tchen.»

«El destacamento japonés que se hallaba sobre las posiciones situadas al Sur de la estación de Vafanhoom, las evacuó el día 4 y se retiró perseguido por nuestra caballería hacia la estación de Vafandion, rebasando esta línea y dirigiéndose aún más hacia el Sur.»

«Durante un reconocimiento en las cercanías de Sainmatse, la infantería japonesa abrió nutrido fuego contra nuestra extrema retaguardia, durando el tiroteo una hora y media.»

«Tuvinos dos soldados muertos y seis heridos.»

La lectura de ese despacho oficial, cuando se esperaban noticias de combates importantes, produce dolorosa impresión y da motivo para que circulen noticias sensacionales, creyendo que el Gobierno ocultaba los datos que recibe del curso de las operaciones.

OTROS DESPACHOS

San Petersburgo 8.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un despacho del general Glynski, fechado en Liao-Yang el día 6, y en el cual comunica que no ocurre novedad y que los japoneses continúan su avance hacia el Sur, dirigiéndose a Port-Arthur.

El general Stoessel, en otro despacho, dice lo siguiente:

«Tengo el honor de comunicar a Vuestra Majestad que el domingo transcurrió sin novedad alguna y sin que el enemigo realizase movimiento alguno, limitándose a vigilar las operaciones de nuestros torpederos, ocupados en buscar minas submarinas en la entrada del canal.»

«El lunes avanzó la escuadra enemiga en línea de combate y abrió el fuego con sus piezas de grueso calibre, bombardeando el puerto y la plaza.»

«Nuestros fuertes y baterías exteriores respondieron con fuego muy certero, alcanzando varios proyectiles a dos cruceros japoneses, que sufrieron graves averías, por cuya causa se retiró la escuadra enemiga.»

«Nuestras pérdidas fueron insignificantes, produciendo los proyectiles desperfectos en varios fuertes y casas de la población, pero de escasa importancia.»

«Puedo también comunicar a Vuestra Majestad que, por referencias autorizadas, las fuerzas enemigas que tomaron parte

en la batalla de Kincheu fueron 30.000 hombres de infantería, 1.500 caballos y 24 baterías de artillería, que sumaban 125 cañones.»

El parte añade que en la plaza reina gran espíritu militar, y que la situación sanitaria es inmejorable.

San Petersburgo 8. El generalísimo Alexief envía el siguiente despacho, fechado el día 7:

«Tengo el honor de comunicar a V. M., que, según me comunica el contralmirante Wictow, nuestro flanco derecho fué fuertemente sostenido en el combate de Kincheu por la cañonera *Robo* y los torpederos *Bovny* y *Boiky*, los cuales regresaron inmediatamente a Port-Arthur.»

Durante la noche del 29 de mayo enviamos diez torpederos contra las chalupas japonesas que operaban en la bahía de Kincheu. Uno de ellos, arrastrado por un violentísimo golpe de mar, se estrelló contra las rocas, yéndose a pique. La tripulación se salvó.

Los últimos datos recibidos de Kincheu dan cuenta de haber desaparecido los sirvientes de las piezas de Marina que se desembarcaron en Kincheu, quedando tan sólo un guardia marina y seis marineros que fueron heridos, creyendo que habrán sido hechos prisioneros por el enemigo.

PEROSIO

Noticias particulares

EN RETIRADA.—A MUERTE

Paris 8. Comunican a esta Agencia, desde Seul, despachos en los que se dice que el cónsul japonés en Gensan telegrafía que los rusos han evacuado a Ham-Hong, y se retiran hacia el Sudoeste, en dirección de Ping-Yang, y que los cosacos, antes de emprender la retirada, dieron muerte a la primera autoridad de dicha población, por haberles negado las provisiones que le pedían.

VAPOR DETENIDO

Paris 8. Dicen desde Nagasaki que las autoridades japonesas han ordenado la detención de un vapor carbonero, llegado el sábado último de Cardiff, y que no se han podido averiguar las causas de esta detención.

Havas.

CORRESPONSAL MUERTO

Paris 7. Telegrafían de Inkeu que ha sido asesinado por las tropas chinas, en Tiench-Nangtai, el corresponsal de *Daily Telegraph*, Mr. Etzel, que también lo era del *China Times*.

En la colonia europea reina gran pánico, porque se teme que el Gobierno chino no tenga suficiente poder para dominar a sus tropas, cada vez más sobreexcitadas contra los extranjeros. Temense graves sucesos.

DOCUMENTOS CONTEMPORÁNEOS

LOS MODERADOS ALFONSINOS Y EL DUQUE DE MONTPENSIER

Para que historiadores del porvenir los reconjan, doy a la estampa varios curiosos documentos de la conspiración alfonsina (1860-1875). Proceden estos papeles de don Claudio Moyano, y los que hoy escojo, de entre los que poseo, se refieren especialmente a la lucha que los moderados mantuvieron contra los dinásticos partidarios de lograr el concurso del duque de M. n. para la causa de Alfonso XII, y pensar en la misma Reina madre, Doña María Cristina. Por la naturaleza del asunto, y por estar cercanos aún estos sucesos, me abstengo de todo comentario, y daré en aquellos detalles precisos para la ilustración de los documentos.

El primer documento que, entre los papeles de Moyano, revela la existencia de la conspiración, tiene la fecha de 2 de junio de 1860. Es la siguiente carta: ella demuestra la sinceridad y franqueza que desde los primeros momentos adoptaron los moderados como norma de conducta en aquel difícil negocio.

«Exmo. Sr. CONDE DE CHESTE: Madrid, 2 de junio de 1860.

«Muy señor nuestro y de toda nuestra consideración: Después de haber respondido lealmente a la consulta que se dignó hacernos la Reina sobre la oportunidad de su abdicación, hemos decidido escribirle a usted acerca de los obstáculos que ofrece el restablecimiento de S. M. en el Trono, a fin de que se sirva elevar a su conocimiento este escrito enteramente reservado.

«Hemos aceptado el honroso cargo de aconsejar a S. M. lo que en nuestro leal saber y entender exija el bien de la Nación y el de su Real persona y augusta familia; y el de su Real persona y augusta familia; hemos empezado a desempeñarlos, como antes de ahora lo hicimos, con la integridad de sus derechos; pero al mismo tiempo creemos indispensable mani-

festarla, desde luego, con el respeto y reserva de fieles súbditos, aunque con la franqueza y el interés de leales consejeros. Las condiciones, en nuestro concepto, indispensables, para obtener del país el apoyo que necesita nuestra difícil empresa. No son estas condiciones obra de nuestro deseo; nala quisieramos tanto como poder ellas; pero ellas se imponen inexorablemente desde que se trata de la ejecución de nuestro propósito y, por lo tanto, sería en vano desconocerlas o rechazarlas.

«Los hechos son más poderosos que la más firme voluntad. Fue una administración que tuvo la inmensa desgracia de que en su tiempo ocurriera un suceso que le ha cubierto a la Nación el luto; es un hecho que esa administración sufre de la opinión el cargo, tal vez infundado, de haber seguido una política que facilitó el triunfo de la Revolución. No desconocemos que aunque este cargo fuera fundado podía haber muchos motivos que atenuaran y aun extinguieran la responsabilidad moral de los que adoptaron o defendieron aquella política.

«Pero no es esta la cuestión que hoy debe discutirse, ni el mérito de aquellos hombres políticos lo que ahora debe ventilarse; lo que hoy se necesita examinar es, y no se puede menos de reconocer, la existencia de un hecho concreto e irrecusable, cual es el concepto público de los actos de aquel ministerio y la cuestión de si Su Majestad y los que de sus servidores leales nos preciamos, podemos prescindir de él, al gestionar por la Restauración. Sería erróneo, disparatado y absurdo aquel concepto y, sin embargo, no deberá dejarse de tenerlo en cuenta. Y si todavía fuese el apasionado juicio de un partido adverso o el resultado de impresiones momentáneas del vulgo, podría, tal vez, prestarse o dársele escasa importancia; pero el

hecho es también que atribuyen, aunque sea sin fundamento, no poco influjo en el éxito de la Revolución a la política y a la conducta seguidas antes de ella, no solamente los que en su tiempo las condenaron y los que prestandolas se sublevaron, sino también muchos de los que por diversos motivos las apoyaron o no las combatieron. Este es otro punto de hecho que no pueden ignorar los que viven en España y escuchan lo que a su alrededor se piensa y se dice acerca de los destinos reservados a la actual situación. Que los partidos unidos para hacer la Revolución, olvidando sus propios actos y la responsabilidad que les cabe en ella, atribuyan a los errores de las últimas administraciones el mal que nos aflige, no sería extraño, por más que esta opinión debiera también tenerse en cuenta al buscar el remedio; pero que al mismo tiempo abunden en ella los más interesados contra la Revolución misma o los que han sido y no pueden dejar de ser sus víctimas, los hombres pacíficos, ajenos a toda pasión de partido, los que a toda costa desearían acabar con la presente situación política y los que tienen quizá ligada su suerte con la de la dinastía, es cosa gravísima y de tal importancia, que debe influir eficazmente en la conducta de todos los que en verdad desean la restauración de S. M. Ni es tampoco el concepto aludido obra de impresiones pasajeras de la muchedumbre, pues a serlo habría ya desaparecido ante las más vivas y no menos dolorosas que han tenido lugar en ocho meses de agitación y anarquía.

«Además, no es un hecho hoy notorio, mejor apreciado en España que en el extranjero, que cuando más insostenible se va haciendo el yugo de las influencias revolucionarias, tanto más se deplora y se censura lo que con equivocación o sin ella se supone que contribuyó fatalmente a formarlas?

«Mas no son solamente los ministros de las últimas administraciones, a los que la opinión atribuye la responsabilidad moral de los actos que pudieran contribuir al presente infortunio, que también lo achaca a personas determinadas de la servidumbre inmediata o de la intimidad de la familia de S. M., que eran por otra parte objeto señalado de la atención pública. No los enemigos de la Reina, sino sus

parciales más celosos; no los secuaces de la Revolución, sino los defensores del orden y de la dinastía piensan, quizá con error, que la frecuente comunicación de S. M. con personas determinadas de su servidumbre o su conocimiento, contribuyó a dar a la política una tendencia peligrosa y a debilitar la causa del Trono y de la dinastía. Sin dudar un momento de la lealtad y de las rectas intenciones de esas personas, y reconociéndolas hasta la capacidad de sacrificarse en servicio de S. M., ha podido creerse que la escasa experiencia política en unos, el celo excesivo o extraviado en otros y sentimiento nobles, pero no bien dirigidos, en todos, les impulsaran a aconsejar lo que, antes que a sus rectos fines, conduja necesariamente a los opuestos. Pero aun concediendo que esas personas no tuvieron influencia alguna en la política del Gobierno y que su intervención fuese puramente doméstica y privada, ¿cómo desraigar del país la convicción contraria en tan breve tiempo cuanto sería necesario para que la verdadera produjese resultado?

«Todos creen que existían cerca de la Reina influencias privadas, que o por celo religioso extraviado o por equivocadas miras políticas, se emplearon con desahogada y poca fortuna en el servicio de Su Majestad. Si error hay en esta creencia, el tiempo lo desvanecerá; pero entretanto es por sí un hecho innegable; ¿cómo estudiar su influjo en la opinión pública, sin cuyo concurso es imposible el restablecimiento de la legitimidad?

«Es menester no confundir sentimientos en apariencia semejantes, pero en realidad muy diversos, que se agitan entre nosotros. Todos condenan lo presente, aunque por diversos motivos; casi todos deploran el funesto suceso que da tan amargos frutos; los más desean un cambio profundo, que rompiendo la presente legalidad revolucionaria, acabe con todo lo que es obra suya; pero son muy pocos, si algunos hay, los que no vacilen, al menos, en comprometerse desinteresadamente por el restablecimiento de todo lo que, en su juicio, contribuyó a traer los presentes infortunios. Habrá error en este modo de apreciar los acontecimientos pasados; pero el error es también un hecho, y en este caso un obstáculo insuperable al triunfo de la buena causa.

«Y no es lo peor la creencia de que los últimos ministros, con su política y su conducta, y otras personas con su influjo probado, contribuyeron a la común ruina, sino el seguirse creyendo que, tanto estas personas como aquellos ex ministros, conservan los mismos medios de acción en el ánimo de S. M. y pueden emplearlos en igual sentido. El obstáculo que el juicio acerca de lo que fué y ya no es opusiera a la Restauración, sería superable si las personas aludidas no estuvieran ya al lado de la Reina, pues reducido a simple recuerdo lo del pasado, no habría que desvanecer más que el temor de su reproducción en el futuro. Pero como subsisten las mismas apariencias y exterioridades que antes dieron lugar a aquellas suposiciones, como permanecen cerca de S. M. las mismas personas a quienes se atribuyeron consejos desastrosos o influencias fatales, de esto lugar a que se crea que la Restauración no habrá de verificarse sino con el mismo acompañamiento.

«Así, no es el simple temor de un mal futuro, sino la seguridad de un hecho presente, que revela en concepto del público, aunque sea con equivocación, el peligro de sucumbir en la empresa, o de otra próxima catástrofe se convierte en obstáculo insuperable al restablecimiento de la legitimidad.

«Cuántas veces hemos oído, con la más profunda pena, a los parciales de la dinastía legítima, enemigos y víctimas de la Revolución, preferir a las influencias pasadas los momentos presentes hasta que el Príncipe de Asturias pueda ser elevado al solio. Y si así piensan los monárquicos de la dinastía legítima, que no han recibido de la revolución más que agravios, ni esperan de ella más que persecuciones, juzgue usted cuán invencibles dificultades no ofrecerá a la Restauración la subsistencia al lado de la Reina de casi todos los que en el concepto público, aunque sea equivocado, han comprometido, aunque sea involuntariamente, sus derechos personales y los de su dinastía.

«No basta que muchas de esas personas sean completamente ajenas a la política, pues en todo aquello en que se mezcla la opinión pública los hechos no son siempre lo que son en realidad, sino lo que parecen a la muchedumbre, y mientras esta crea que las personas aludidas no pueden

estar cerca de S. M. sin influir en sus decisiones, por más que deplora el estado presente, no prestará a la causa de la Restauración el apoyo necesario.

«Bien comprendemos el inmenso sacrificio que debe costar al noble y generoso corazón de S. M. prescindir en la desgracia de los fieles amigos y leales servidores que con recta intención la dirigen en días prósperos y la han seguido después en el infortunio; pero cada situación de la vida tiene sus condiciones y sus trabajos y la de los Principes lleva consigo el de no elegir tan libremente como los particulares sus amigos y servidores. A ello les obliga el bien de los pueblos, que es el primer deber de los Reyes. La razón de Estado que solo tiene por límites los que la moral les señala, exige a veces de los Principes los sacrificios más dolorosos, hasta el de parecer ingratos a los ojos de los que no alcanzan los móviles de su conducta o no sepan apreciarlos.

«Por todas estas razones, después de oír a muchos de nuestros amigos y de haber deliberado maduramente, nos consideramos en la necesidad dolorosa de manifestar reverentemente a la Reina que el más grave obstáculo que hasta ahora se opone al restablecimiento del Trono legítimo es la suposición de que continúa S. M. dirigiendo y aconsejando por los que fueron sus ministros en días aciagos y rodeada de personas a quienes, aunque sea sin razón, se atribuye una influencia peligrosa; que S. M. debe como madre y como Reina remover este obstáculo, haciendo por su parte cuanto sea necesario para que deje de tener fundamento o pretexto aquella suposición; que para ello es indispensable que se separen de su lado o frecuente comunicación y de la de su augusta familia, tanto los ministros a quienes como las personas de su servidumbre o de fuera de ella que llaman la pública atención, unas por sus antecedentes extraordinarios, otras por su actual estado y peculiares circunstancias y todas por su pretendida influencia; y que esto deberá hacerse de un modo tan notorio que a nadie pueda quedar el recelo de que no se verifica una verdadera interrupción de relaciones con todas esas personas.

(Continuad.)

EN COREA

Paris 8. The New York Herald recibe un telegrama de Gensan, participándole que los rusos han establecido su centro de operaciones en la Corea, en Kowan, pueblo situado a ocho millas de Gensan, lugar en donde cruzan los caminos del Norte y Este hacia Seul, Pyngiang y Gensan.

Los exploradores han tenido varios encuentros de avanzada con los coreanos, los cuales operan al mando de oficiales japoneses.

Las columnas coreanas dicen haber visto numerosas fuerzas rusas camino de Pyngiang.

Los rusos han detenido todo el tráfico de Kowan, impidiendo la salida de mercancías y viajeros hacia el Sur, con objeto de impedir que los japoneses conozcan sus movimientos; medida inútil, porque el telegrama de la costa funciona y está en poder de los japoneses.

Añade el telegrama que en Pyngiang circula la noticia de que la caballería rusa marcha en dirección a la costa para impedir los desembarcos del enemigo, el cual se propone marchar hacia Vladivostok con un numeroso ejército.

R. Blasco.

EXPLOSIÓN A BORDO

Paris 8. Telegrafían al Berliner Tageblatt desde Sebastopol, diciendo que ha habido una tremenda explosión a bordo del crucero de la escuadra auxiliar, Simolensko.

Créese que se trata de un atentado. No hay más detalles de la catástrofe.

RECONOCIMIENTO

Paris 8. Despachos de Tokio dicen que cuatro cañoneras japonesas practicaron un reconocimiento en la noche del lunes en las cercanías de Port-Arthur, llegando hasta la entrada del puerto y sufriendo un vivo cañoneo.

Una de ellas fue alcanzada por ocho proyectiles enemigos y resultó con grandísimas averías.

Los japoneses tuvieron en este combate un marinero muerto y dos heridos.

R. Blasco.

EL CORRESPAL MUERTO

Paris 8. (De Londres, por teléfono.) El corresponsal del Daily Mail en el teatro de las operaciones confirma la noticia de haber sido asesinado Mr. Etzel, corresponsal del Daily Telegraph.

Ambos se hallaban a bordo de un juncó chino, habían salido juntos de Tien-Chuang-Tai y navegaban hacia Elgiko.

El lunes, a las seis de la tarde, aparecieron a la vista de ellos varios barcos, que llevaban a bordo soldados chinos.

Estos abrieron fuego contra el juncó, y el corresponsal del Daily Telegraph, mister Etzel, recibió un balazo en la cabeza, que le produjo la muerte instantánea.

Otro tripulante del juncó resultó herido de gravedad.

Los chinos aseguran que si atacaron a aquella embarcación fué porque creyeron que se trataba de un barco pirata.

ATAQUE A PORT-ARTHUR

Paris 8. (Por teléfono, de Londres.) The Exchange Telegraph ha recibido un telegrama de Tokio diciendo que los japoneses tendrán a fines de esta semana doscientos mil hombres dispuestos para marchar contra Port-Arthur.

El general en jefe, Yamagata, tomará el mando supremo de las tropas en la península de Liao Tung, y el general Oku, entretanto, dirigirá las operaciones de las columnas que marchan a dar el asalto a la ciudad de Port-Arthur, donde se concentra toda la atención de la guerra en estos momentos.

Otro despacho expedido en Tokio y transmitido por la vía Roma, añade que dos divisiones rusas que se hallaban entre Kaiping y Fuchen, han marchado hacia Kuang Tung, y que los japoneses se concentran en Btsivo y Port-Adams, para oponerse al avance de los rusos.

A estas noticias agrega un despacho de Chéfu, que el almirante Togo emplea una flotilla de 150 juncos para quitar las minas colocadas por los rusos en los sitios más importantes.

Los críticos militares de los periódicos ingleses comentan estas informaciones, concediéndolas toda la importancia que requieren, y prevén que dentro de un plazo de veinticuatro a cuarenta y ocho horas, los japoneses darán un ataque vigoroso contra Port-Arthur.

Reconocen los críticos el heroísmo que viene demostrando la guarnición rusa de esta plaza; pero se inclinan a creer que los esfuerzos de los japoneses se verán coronados por un éxito completo y definitivo.

CAÑONEO EN PORT-ARTHUR

MOMENTOS DE ANSIEDAD

Paris 8. (Por teléfono, de Londres.) Por diversos conductos se confirman los telegramas de ayer, refiriendo haberse oído el ruido de vivo cañoneo en dirección a Wafantán.

No hay detalles ni explicaciones concretas del hecho.

Un telegrama de Chéfu dice que desde un vapor situado en los alrededores de Port-Arthur se oyó vivo cañoneo desde las once de la noche del lunes hasta las dos de la madrugada siguiente.

La Agencia Reuters comunica también haberse oído el ruido vivo cañoneo hacia Port-Arthur, desde las siete de la mañana hasta las dos de la tarde.

Otro despacho, expedido igualmente en Chéfu y que publica el Times, confirma que a las cinco de la mañana de ayer 7 se oyó cañoneo hacia Port-Arthur, ignorándose si se trata de un combate naval, de un ataque a las fortificaciones ó del comienzo de las operaciones de sitio.

Las dos primeras hipótesis son infundadas, porque el cañoneo ha sido demasiado prolongado.

El crítico del Morning Post, visiblemente inclinado a los japoneses, opina que estas operaciones sólo han sido preparatorias.

Entre tantas hipótesis como circulan no hay ninguna que tenga fundamento exacto de verosimilitud.

Resulta solamente, de cuanto dicen los periódicos, que nos hallamos ante hechos de extraordinaria importancia; pero que ignoramos todavía su verdadera naturaleza.

R. Blasco-Harry.

ESCARAMUZAS

Paris 8. Un despacho fechado hoy en Liao-Yang participa que los rusos y los japoneses tienen frecuentes encuentros en el camino que conduce a Feng-Huang-Cheng, entre las cadenas que forman los montes Motien y las posiciones que ocupan los japoneses.

Las fuerzas que toman parte en estos

encuentros son principalmente de caballería, iniciando los ataques los cosacos que componen las avanzadas.

Los rusos han entrado en la población de Saimatze, que antes había estado ocupada por los japoneses.

Estas escaramuzas vienen teniendo lugar en los alrededores de Poulantien, y en ellas se ha puesto de manifiesto que los japoneses carecen de buena caballería.

Para remediar esta falta, las tropas japonesas han adoptado el sistema de amparar sus ataques con tropas de infantería, las cuales emplean en sus reconocimientos.

El despacho dice que es raro que los cosacos no hayan chocado con las tropas de infantería japonesa.

Havas. NOTICIA SENSACIONAL

Paris 8. La Agencia Central News ha recibido un telegrama de Inken, diciéndole que desde el sábado está atacado Port-Arthur por mar y tierra.

Los japoneses ocupan delante de la plaza un semicírculo de 24 millas.

Añade el telegrama que la toma de la plaza es inminente.

Os reexpido el telegrama con todo género de reservas.

R. Blasco.

LA GACETA DE AYER

Contiene las siguientes disposiciones: Gracia y Justicia.—Real orden admitiendo a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de aspirantes al notariado a los individuos excluidos por no haber sido admitidos en la oposición de 1902.

Guerra.—Real orden circular disponiendo que los individuos de la Academia Médico-Militar no han de exceder de la edad de treinta años el día 1.º de octubre próximo, y no el 1.º de marzo como se consignó en las bases para el concurso.

Marina.—Real decreto disponiendo que el comandante D. José Navarro y Fernández cese en la presidencia del Centro Consultivo de la Armada y en la jefatura de la jurisdicción de Marina en esta corte.

Real decreto mandando que a las elecciones parciales de un diputado a Cortes por Archidona (Málaga) y otro por Borja (Alicante).

Real orden resolviendo un expediente de desahucio de prófugo, y disponiendo que la responsabilidad de que incurrir los mozos que se hallen en esta situación prescribe cuando éstos cumplan cuarenta años.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden desestimando la instancia presentada por los individuos de la Junta directiva de la Asociación de Auxiliares de Farmacia de Barcelona, en la que solicitan la elevación de una carrera oficial con el título de Auxiliares de Farmacia.

Otra disposición se acumula a la de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca en el extranjero para el año académico de 1904 a 1905, correspondientes a las Facultades de Ciencias, Sección de Físicas y Farmacia, cuyas convocatorias han resultado desiertas.

Otra disposición se anuncia a trasladación: la cátedra de la física del Instituto de Sorla, de la Física y Química del de Segovia y la de Matemáticas del de Ferraguna.

DE MARINA

Ha llegado a Madrid, terminado su mando del cañonero Martin Alonso Pinón, D. Francisco Yañez, que pasa destinado a la Secretaría Militar del Ministerio de Marina.

Se ha conferido una comisión del servicio para el Ferrol al teniente de navío de primera D. Manuel Flores. Va a estudiar la instalación en aquel arsenal de una central eléctrica que sirva al mismo tiempo de Escuela de fogoneros.

El crucero Río de la Plata debe haber fundado hoy en Cádiz. Se indica a su comandante D. Juan Ruiz para jefe del negociado de Campana en la secretaría militar del Ministerio de Marina.

ACTUALIDADES FEMENINAS

LA HIGIENE

Estamos en la época del año en que aumentan sensiblemente las enfermedades. Los cambios bruscos de temperatura, los alimentos en descomposición, las frutas y legumbres no sazonadas, son factores que se reúnen para producir funestos resultados.

No es posible dejar de fijar la atención de las damas en la necesidad de una escrupulosa higiene, pues la mujer es la depositaria del bienestar de la familia, la que ha de contribuir con sus cuidados y desvelos a conservar su salud.

Educar a las mujeres para saber dirigir el hogar, para ser, como madres, médicas y educadoras; como esposas, consejeras; como dueñas, buenas administradoras; es tarea más difícil de lo que se piensa.

Hay quien daría a mis lectoras noticia de un medicamento infalible para corregir la diarrea de los niños, tan frecuente en esta época, sea como para los que están sufriendo los horrores del cólera. Esta enfermedad es un verdadero cólera infantil, que ha causado numerosas víctimas.

Hoy ya la enfermedad no es temible ni para los niños ni para los adultos; el mismo cólera morbo asiático cede ante la eficacia de este medicamento. Se trata de los salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez.

Este hombre es uno de los que, en justicia, pueden llamarse bienhechores de la humanidad.

Hijo de Almería, estudió la carrera de farmacia y, después de establecerse en su país, se consagró a trabajar en su laboratorio con la fe y la constancia de un verdadero apóstol de la ciencia.

Sus estudios sobre los metales alcalinotérminos le indujeron a pensar, después de leer la conferencia dada por Vulpéau en la Academia de Medicina de París, en la necesidad de un tratamiento más racional del cólera y salicilato de bismuto, que el salicilato de cerio debiera aventajar al recomendado por el doctor francés.

Después de continuados y pacientes trabajos logró la acertada mezcla que compone su célebre salicilato de bismuto y cerio; esos dos metales, más preciosos que el oro y la plata, por el bien que prestan a la humanidad.

Curado el cólera morbo de Valencia el año 1834 y en Almería en 1835, los salicilatos de Vivas Pérez prestaron tan señalado servicio que atrajeron la atención general.

La Academia de Medicina de Granada tuvo la honra de ser la primera Corporación científica que informara favorablemente este medicamento, hoy conocido en todo el mundo y adoptado de Real orden por el Ministerio de Marina para las fuerzas destinadas en los apostaderos de Ultramar y por el Ministerio de la Guerra para el uso del Ejército.

El preparado de Vivas Pérez sirve también para modificar la superficie del tubo digestivo y curar los vómitos y lesiones.

Los principales periódicos profesionales de España y del extranjero han hecho justicia a su mérito, y hasta una importante casa alemana intentó falsificar el producto, apropiándose la gloria que corresponde a nuestra patria.

Incausable en su labor bienhechora, don Juan Vivas Pérez tiene en preparación, próximo a publicarse, un precioso folleto de higiene, el cual debe ser conocido de todas las madres, que bendicen la obra fecunda que ha realizado para bien de la humanidad.

RAQUEL.

EL TEMPORAL

EN CORDOBA

Córdoba 8. La tormenta de ayer ha causado enormes destrozos en el arbolado en este término y en varios pueblos de la provincia.

Varias personas que se vieron sorprendidas por la tormenta, se refugiaron en el cortijo de Casablanca, junto a Alcolea, y a los pocos momentos cayó allí una chispa eléctrica, matando a Catalina Muñoz, que se hallaba con su esposo y dos hijos.

Una desgarradora «resaca» siguió a tan terrible desgracia.—MARTINEZ ALGACIL.

EN CASTUERA

Castuera 8. Llegan noticias con detalles de los daños que ha causado la tormenta de ayer.

Los olivares han quedado sin frutos; los haces de trigo y cebada eran arrastrados por la corriente de agua, así como diferentes animales, bueyes, carros, maderas y muebles.

Magníficas huertas han sido completamente arrasadas; una prensa de hacer aceite, recientemente construida, ha sido deshecho por el impetuoso de la corriente.

El vecindario, por mi conducto, pide a la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA que apoye la demanda que hacen de auxilios para estos pobres labradores.—GARCÉS.

EN CRIPTANA

Criptana 8. Ayer tarde desahucó una gran tormenta en el término de esta villa, produciendo el pedrisco enormes pérdidas en las cosechas de cereales.

Gran parte del viñedo quedó arrasado. Por la noche se reprodujo la tormenta, aún mayor que la de la tarde, dejando totalmente arrasado el campo.

Los labradores quedan en espantosa miseria.—EL CORRESPONSAL.

EN NAVALCARNERO

Jefe de la estación de Navalcarnero dirigió anoche al gobernador el siguiente telegrama: «A las siete de la tarde me avisa el obrero primero de la quinta brigada que contra Villamanta y esta estación se halla la vía cortada por varias partes a consecuencia del temporal, y que no se podrá hacer transporte.

El tren núm. 4 salió de Villamanta a su hora por no haber tenido aviso de estar cortada la vía.

A las dos de la madrugada se tuvo conocimiento en el Gobierno civil de que había descaído un tron entre las estaciones citadas, sufriendo desperfectos la máquina y algunos vagones del convoy, sin que, por fortuna, haya que lamentar desgracias personales.

SENADO

Miércoles 8

A las cuatro menos diez el general Aczarraga abre la sesión.

Ocupa el banco del Gobierno el ministro de Obras públicas.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

El Sr. Enríquez (D. Julián) ruega al ministro de Agricultura se sirva remitir a la Cámara el expediente relativo a un marcado de pinos en el pueblo de Navas.

También le ruega que unas ordenanzas de la Asociación de ganaderos del año de 1755, que presenta a la Cámara, sea facilitado su conocimiento a los Ayuntamientos e impresas en el Diario de Sesiones, pues en dichas ordenanzas hay preceptos muy útiles para la extinción de la langosta, pudiendo dicho consejero que ordene el cumplimiento de cuantas disposiciones legales existen respecto a dicha plaga.

El ministro de Agricultura le contesta diciendo que el expediente instruido con motivo de la marcación de pinos en Navas del Pinar, ajustado a la ley, si no está pendiente de algún trámite lo remitirá a la Cámara.

En cuanto a la plaga de la langosta manifiesta que afortunadamente este año ha sido de menos intensidad, y que el Gobierno y él en particular se preocupan de la extinción de aquella.

El Sr. Enríquez (D. Julián) rectifica insistiendo en su ruego de que sea remitido a la Cámara el expediente que ha hecho referencia, pues si no se halla conforme con su contenido explicará acerca del mismo una interpelación.

El ministro de Agricultura promete atender al ruego, manifestándole que comunicará al gobernador de Soria las órdenes oportunas para que corrija los abusos, si los hay, con respecto a la marcación de pinos.

ORDEN DEL DIA

Se discute en el dictamen de la Comisión de actas autorizando al señor D. Restituto de la Torre para sustituir parte de los valores con que acreditó la renia al ser admitido al ejercicio del cargo de senador.

El Sr. Sánchez Román combate el dictamen de la proposición de ley modificando los artículos 688 y 732 del Código civil.

Dice que interviene en la discusión, no en nombre de la minoría liberal-democrática, a que pertenece, sino en defensa de la vida legal de una nación, en cuya vida ha puesto el Gobierno las manos pectoradas.

Encarece la importancia de entrar el haber roto el Gobierno con la buena práctica de consultar a la Comisión de Códigos, procediendo irreflexivamente y con gran ligereza, que cuadran mal en un Gabinete serio.

Afirma que la reforma que se trata de llevar a cabo no es legal, necesaria ni oportuna.

Manifiesta que una reforma tan importante no debe proponerse de cualquier manera y por un funcionario, que, en su gran inexperiencia, se atreve a alterar el articulado del Código civil.

Entiende, de conformidad con el Sr. Danvila, que el ministro de Gracia y Justicia ha infringido la disposición transitoria primera del Código civil.

Crítica el que se trate de suprimir el uso del papel sellado para el otorgamiento del testamento ológrafo y para confirmar los juicios arbitrales de tal práctica, que será muy funesta la lectura de los párrafos de un erudito trabajo del ilustre civilista Sr. Comas.

No se explica el que no siendo tal reforma legal, necesaria, acertada, oportuna ni política, el Gobierno, inspirándose en el modernismo imperante, trate de imponer a la mayoría la aprobación de tal proyecto, que es lo mismo que si intentara llevar a cabo la cuadratura del círculo.

Consigna el que se trate de llevar a cabo la revisión del Código civil parcialmente y por artículos, criticando al que la reforma no haya comprendido los artículos 691 y 693 de dicho Código legal.

Termina haciendo votos para que el ministro de Gracia y Justicia siga las huellas del Rey Alfonso X, el Sabio, reformando con prudencia y acierto la legislación.

El Sr. Enríquez (D. Julián) felicita al ministro de Gracia y Justicia, afirmando que prescindiendo de la presentación de tal proyecto de ley, pues para llevar a cabo el otorgamiento del testamento ológrafo y para confirmar los juicios arbitrales de tal práctica, que será muy funesta la lectura de los párrafos de un erudito trabajo del ilustre civilista Sr. Comas.

ni la modificación ó alteración de su articulado.

Aunque entiendo que el Código civil español no es un Código civil en español, no obstante, no debe ser mutilado de cualquier modo.

El Sr. Enríquez (D. Julián) rectifica, insistiendo en sus afirmaciones.

El ministro de Gracia y Justicia contesta al Sr. Sánchez Román, calificando de ofensivo las palabras pronunciadas por dicho senador y celebrándolo.

Dice que el modesto proyecto de ley que ha presentado no ataca a la esencia del Código civil.

Manifiesta que la nación española es la única que exige el uso del papel sellado, renovado anualmente, para el otorgamiento del testamento ológrafo, y que dentro de España hay regiones en las cuales es válido el testamento ológrafo aunque no esté extendido en papel sellado; prueba de que dicho requisito no es esencial.

Manifiesta que el proyecto de ley que se discute no modifica el artículo 1.º del artículo 1.º del Código civil.

Entiendo que, en virtud de lo dispuesto en el art. 24 de la ley de Presupuestos, el Gobierno ha podido prescindir de la presentación de tal proyecto de ley, y que desde el momento que lo ha presentado ha quedado derogado de hecho el uso del papel sellado para el otorgamiento del testamento ológrafo.

El Sr. Sánchez Román rectifica, llamando nuevamente la atención del Gobierno y de la Cámara acerca de la gravedad que encierra el proyecto de ley que se discute, y de que se proceda a la revisión del Código civil no ajustándose a la disposición transitoria primera de dicho Código legal.

Ruega al ministro de Gracia y Justicia que se ponga de acuerdo con el criterio sustentado por el Sr. Matra en la sesión de 4 de diciembre de 1903.

El Sr. Sánchez Román da la voz de revólver cargado, que lo mismo puede defender su vida que comprometerla, a lo cual le pueden conducir sus muy activas facultades.

Lo mismo que en los polvorines no se debe fumar, de igual modo ningún ministro de Gracia y Justicia, agrega el orador, debe introducir reformas peligrosas dentro de la vida legal.

El ministro de Gracia y Justicia rectifica, afirmando que los españoles que dispongan de su voluntad por testamento ológrafo verán los beneficios resultados de la reforma que se trata de llevar a cabo.

Después de estas palabras del Sr. Sánchez Román, un señor secretario preguntó si se aprobaba el dictamen, y no formulándose contestación negativa, quedó aprobado.

Dada lectura del orden del día para mañana, se levantó la sesión a las siete y media.

CONGRESO

Miércoles 8

SESION DE LA MAÑANA

A las diez y cuarto ocupa la presidencia el Sr. Romero Robledo.

Leída el acta, pide el Sr. Canalejas (D. L.) que se cuente el número de diputados presentes.

Varios señores de la mayoría ruegan que la votación del acta sea nominal.

Como solamente han tomado parte en la votación 49 diputados, se levanta la sesión, por no llegar al número reglamentario.

SESION DE LA TARDE

Se abre la sesión a las tres y cuarto, presidiendo el Sr. Romero Robledo.

En los escaños y tribunas muy poca concurrencia.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

Aprobado el acta de la sesión de ayer, manifestó el Presidente que habiéndose intentado cinco días celebrar sesión por la mañana, sin haberse podido conseguir más que un solo día, cree llegado el momento de suspender la celebración de tales sesiones extraordinarias.

Hecha la oportuna pregunta al Congreso, se acuerda suspender las sesiones de la mañana.

También se acuerda que el Congreso se reúna mañana en Secciones.

El Sr. López Puigcerver habla de los daños causados por las últimas tormentas en varios pueblos de la provincia de Madrid, y pide que ya que no hay partida en el presupuesto para calamidades públicas, se traiga por el Gobierno un proyecto de ley de concesión de un crédito extraordinario, para socorrer a los desdichados labradores que han quedado sumidos en la miseria.

El ministro de la Gobernación contesta que se han pedido ya datos a los gobernadores de las provincias perjudicadas, y que a la esperanza de que el deseo del Sr. Puigcerver quedará satisfecho.

El Sr. Ferrández Blanes hace extensivo el ruego del Sr. Puigcerver a los pueblos damnificados de la provincia de Badajoz.

El Sr. Llerenas lamentase del deficiente servicio que la Compañía de Teléfonos de Madrid presta, y pide además se traiga a la Cámara el expediente en virtud del cual se proyectó por veinte años la concesión a la Compañía.

El ministro de la Gobernación reconoce que efectivamente se resiente al servicio telefónico en Madrid, tal vez por falta de personal.

Ofrece excitar el celo de la Inspección para que se corrija tales deficiencias.

En cuanto al expediente de prórroga, dice que fué autorizado en 1898 por el entonces ministro de la Gobernación, Sr. Capdepon.

El Sr. Bayas pide que se concedan también prórrogas para los pueblos de la provincia de Ferraguna, perjudicados por recientes tormentas.

El ministro de la Gobernación ofrece tenerlo presente.

El Sr. Garay pregunta el por qué no se han invertido los dos millones de subvención que se concedieron al Ayuntamiento de Madrid para atender a la crisis obrera del pasado invierno.

Pide también que se active el expediente de concesión de la Gran Vía, que tan necesarias es para Madrid.

Asimismo ruega al ministro de Hacienda que active la liquidación de las dudas que el Estado tiene con el Ayuntamiento de Madrid.

Las minas se instruye un procedimiento criminal con absoluta independencia.

El Sr. Canalejas (D. Luis) apoya una proposición de ley, que es tomada en consideración.

El Sr. Ferrández Blanes pregunta si la Memoria presentada a la Cámara por el Ministerio de Estado puede ser discutida, y con este motivo hace algunas consideraciones sobre el presupuesto de nuestras posesiones del África Occidental.

El ministro de Estado manifiesta que la memoria se ha publicado para conocimiento de todos y como explicación de los presupuestos a que se refiere. Cuando se discutiera estos presupuestos.

Contesta a las observaciones de régimen interior de aquellos territorios, formuladas por el Sr. Zorita.

El Presidente dice también que la memoria en cuestión no tiene trámite alguno que seguir, pues sólo se propone ilustrar para la discusión de los presupuestos a que se refiere.

El Sr. Ferrández pide también que se socorra a los labradores de Almagro, arruinados por el último pedrisco.

El ministro de la Gobernación dice que se tendrá presente.

El Sr. Kallia habla, sin que se oiga desde la tribuna lo que dice.

El Sr. Lloroux apoya una proposición de ley.

El Presidente del Consejo se levanta muy contrariado, y manifiesta que se va abusando de la investidura parlamentaria para que se imponen en consideración proposiciones de ley creando censos, estableciendo cánones, modificando contratos y afectando a los derechos del Estado.

No conozco—dice—la opinión del ministro de Hacienda sobre la proposición, pero como se apela a la mayoría para que sea tomada en consideración, a la mayoría también me dirijo yo y le pido que no la tome en consideración. (Aprobación en la mayoría.)

La proposición no se toma en consideración.

El Sr. Ferrández intenta protestar, pero el Presidente da un campanillazo y exclama: ORDEN DEL DIA.

Continúa el debate sobre la interpelación del Sr. Nocedal acerca de la cuestión de Marruecos.

El duque de Almodóvar interviene para alusiones.

(Deja la presidencia el Sr. Romero Robledo y la ocupa el Sr. Aparicio.)

catálcan con los resplandores inextinguibles del inmortar teatro castellano.
Estoy convencido de que mi deseo es superior a mis fuerzas. Bien sé que interpretaré genios correspondiendo a otros genios, y que yo no soy más que un soldado anónimo que milita en el ejército del arte.

«Siento vocación por el arte, por esa religión a la cual todos rendimos culto y que eleva las almas hacia un mundo ideal, patria de todos los hombres, mansión de todos los espíritus.
«Bridad, pues, por esa patria común, por esa verdadera fraternidad a la que aspiramos todos la miel de nuestro amor con el amor de nuestros corazones.»

Las ingenieras frases de gratitud del insigne autor fueron aplaudidísimas.
Y para que no faltara la nota regocijada, creó entre los comensales la siguiente ingeniosa quiniella del marínista Martínez Abades:

Porque a Zaccanti elogié
No dije el catalán tras
cuando el logro acabó
—Viste no he vistá a Borrás!
—Ya se le conose a usí!

A las cuatro de la tarde los periodistas vinimos a nuestras redacciones respectivas a escribir la nota y los catalanes se quedaron en los Viveros celebrando a Madrid.

Table with 2 columns: COTIZACIONES and DIAS. Lists various market rates and prices.

Table with 2 columns: COTIZACIONES and DIAS. Lists various market rates and prices.

Table with 2 columns: COTIZACIONES and DIAS. Lists various market rates and prices.

Table with 2 columns: COTIZACIONES and DIAS. Lists various market rates and prices.

Table with 2 columns: COTIZACIONES and DIAS. Lists various market rates and prices.

Table with 2 columns: COTIZACIONES and DIAS. Lists various market rates and prices.

Table with 2 columns: COTIZACIONES and DIAS. Lists various market rates and prices.

Table with 2 columns: COTIZACIONES and DIAS. Lists various market rates and prices.

Table with 2 columns: COTIZACIONES and DIAS. Lists various market rates and prices.

El Reglamento de Inspección de las minas, sancionado con la aplicación estricta del Reglamento de Inspección de las minas, sancionado con la aplicación estricta del Reglamento de Inspección de las minas...

ROBO EN LA CASA MATERINIDAD

Habiendo llegado a conocimiento del capitán delegado del distrito de la Inclusa de que en la Casa Maternidad se venían cometiendo robos de lana blanca por el colchero llamado Mariano Lozano...

EN UNA MINA

Como anunciaba en mi anterior telegrama, salí inmediatamente para las minas en donde ocurrió la terrible explosión de gas grisú, sacando una impresión dolorosísima al presenciar el terrible espectáculo.

TERRIBLE EXPLOSIÓN

Los obreros que practicaban el reconocimiento y extracción de los cadáveres, realizaron actos de verdadero heroísmo, pues la explosión cuartó las galerías, desprendiéndose bloques de carbón que hacían muy arriesgadas las operaciones.

LA CORRIDA DE LA PRENSA

Ya están casi ultimados todos los preparativos para la corrida de la Asociación de la Prensa, que se verificará el próximo jueves.

NOTAS PALATINAS

Ayer mañana han ofrecido sus respetos a la Real familia D. Joaquín Salgot, presidente del Sportsmen's Club de Barcelona...

IMPRESION

Los ánimos se han apaciguado algún tanto entre los elementos a que directamente afecta el proyecto de alcoholes, y para mí es una cuestión que puede considerarse arreglada...

EL TEATRO CATALAN

Otro joven autor catalán, D. Pompeyo Crehuet, se reveló anoche al público madrileño como fundada esperanza de gloria para nuestra escena.

LA MORTA

La morta es cruda y moral a la vez; tiene la sencillez de las producciones modernas más exquisitas y el brio de los dramas románticos más penetrantes.

NOTICIAS

En la primera de estas proposiciones se pide que en el Cuerpo de Aduanas se asigne solamente por turno de antigüedad, y en la segunda que se conceda la municipalidad de los carcos al pueblo de Almadén...

AGUAS DE PANTICOSA

El más eficaz remedio para las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO. Prototipo de las NITROGENADAS SULFURADAS SODICAS, las de la Fuente del Estómago.

«Acataremos la ley—dicen,—pero que tengan todos entendido que no somos humillados, sino que hemos sido vencidos.»

LO QUE DICE MAURA

En la Casa de Socorro de la Inclusa fué auxiliado anoche un niño de diez años, llamado Francisco Asenjo, el cual, estando jugando con otros compañeros en el colegio establecido en la calle de Calatrava...

MARIDO CARIFOSO

A Josefa García, domiciliada en el barrio de las Injurias, le pegó anoche una paliza su marido, produciéndola varias heridas de pronóstico reservado.

NOVIO IRASCIBLE

Anoche fué detenido en la calle de la Florida un joven, el cual intentó disparar un tiro contra su novia, yendo ésta acompañada por su madre y una hermana.

SUICIDIO

En una posada de la Cava Baja, se suicidó ayer tarde un sujeto de diez y ocho años, llamado Casiano Díaz.

INTENTOS DE SUICIDIO

Una mujer llamada Adela Martínez, fué anoche encontrada tendida en una acera de la calle de Valdegaitan.

RIÑA Y HERIDAS

Tres hombres y dos mujeres rifaron ayer tarde en la calle del Pacifico, 43, resultando con varias contusiones las mujeres que se llaman Blanca Masip y Leonarda Merino.

CASAS INUNDADAS

Como consecuencia de las últimas lluvias se inundaron ayer las casas números 40 y 48 de la calle del General Ricardos.

ECOS POLITICOS

Ayer tarde, a primera hora, se ha recibido en el ministerio de Marina el telegrama oficial, bien retrasado por cierto, participando haber fundado en Cádiz, al mando del general Santolá, la división naval, compuesta por el Pelayo, el Cisneros y la Numancia.

NOTICIAS

En la primera de estas proposiciones se pide que en el Cuerpo de Aduanas se asigne solamente por turno de antigüedad, y en la segunda que se conceda la municipalidad de los carcos al pueblo de Almadén...

AGUAS DE PANTICOSA

El más eficaz remedio para las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO. Prototipo de las NITROGENADAS SULFURADAS SODICAS, las de la Fuente del Estómago.

AGUAS DE PANTICOSA

El más eficaz remedio para las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO. Prototipo de las NITROGENADAS SULFURADAS SODICAS, las de la Fuente del Estómago.

AGUAS DE PANTICOSA

El más eficaz remedio para las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO. Prototipo de las NITROGENADAS SULFURADAS SODICAS, las de la Fuente del Estómago.

AGUAS DE PANTICOSA

El más eficaz remedio para las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO. Prototipo de las NITROGENADAS SULFURADAS SODICAS, las de la Fuente del Estómago.

AGUAS DE PANTICOSA

El más eficaz remedio para las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO. Prototipo de las NITROGENADAS SULFURADAS SODICAS, las de la Fuente del Estómago.

«Acataremos la ley—dicen,—pero que tengan todos entendido que no somos humillados, sino que hemos sido vencidos.»

LO QUE DICE MAURA

En la Casa de Socorro de la Inclusa fué auxiliado anoche un niño de diez años, llamado Francisco Asenjo, el cual, estando jugando con otros compañeros en el colegio establecido en la calle de Calatrava...

MARIDO CARIFOSO

A Josefa García, domiciliada en el barrio de las Injurias, le pegó anoche una paliza su marido, produciéndola varias heridas de pronóstico reservado.

NOVIO IRASCIBLE

Anoche fué detenido en la calle de la Florida un joven, el cual intentó disparar un tiro contra su novia, yendo ésta acompañada por su madre y una hermana.

SUICIDIO

En una posada de la Cava Baja, se suicidó ayer tarde un sujeto de diez y ocho años, llamado Casiano Díaz.

INTENTOS DE SUICIDIO

Una mujer llamada Adela Martínez, fué anoche encontrada tendida en una acera de la calle de Valdegaitan.

RIÑA Y HERIDAS

Tres hombres y dos mujeres rifaron ayer tarde en la calle del Pacifico, 43, resultando con varias contusiones las mujeres que se llaman Blanca Masip y Leonarda Merino.

CASAS INUNDADAS

Como consecuencia de las últimas lluvias se inundaron ayer las casas números 40 y 48 de la calle del General Ricardos.

ECOS POLITICOS

Ayer tarde, a primera hora, se ha recibido en el ministerio de Marina el telegrama oficial, bien retrasado por cierto, participando haber fundado en Cádiz, al mando del general Santolá, la división naval, compuesta por el Pelayo, el Cisneros y la Numancia.

NOTICIAS

En la primera de estas proposiciones se pide que en el Cuerpo de Aduanas se asigne solamente por turno de antigüedad, y en la segunda que se conceda la municipalidad de los carcos al pueblo de Almadén...

AGUAS DE PANTICOSA

El más eficaz remedio para las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO. Prototipo de las NITROGENADAS SULFURADAS SODICAS, las de la Fuente del Estómago.

AGUAS DE PANTICOSA

El más eficaz remedio para las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO. Prototipo de las NITROGENADAS SULFURADAS SODICAS, las de la Fuente del Estómago.

AGUAS DE PANTICOSA

El más eficaz remedio para las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO. Prototipo de las NITROGENADAS SULFURADAS SODICAS, las de la Fuente del Estómago.

AGUAS DE PANTICOSA

El más eficaz remedio para las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO. Prototipo de las NITROGENADAS SULFURADAS SODICAS, las de la Fuente del Estómago.

AGUAS DE PANTICOSA

El más eficaz remedio para las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO. Prototipo de las NITROGENADAS SULFURADAS SODICAS, las de la Fuente del Estómago.

«Acataremos la ley—dicen,—pero que tengan todos entendido que no somos humillados, sino que hemos sido vencidos.»

LO QUE DICE MAURA

En la Casa de Socorro de la Inclusa fué auxiliado anoche un niño de diez años, llamado Francisco Asenjo, el cual, estando jugando con otros compañeros en el colegio establecido en la calle de Calatrava...

MARIDO CARIFOSO

A Josefa García, domiciliada en el barrio de las Injurias, le pegó anoche una paliza su marido, produciéndola varias heridas de pronóstico reservado.

NOVIO IRASCIBLE

Anoche fué detenido en la calle de la Florida un joven, el cual intentó disparar un tiro contra su novia, yendo ésta acompañada por su madre y una hermana.

SUICIDIO

En una posada de la Cava Baja, se suicidó ayer tarde un sujeto de diez y ocho años, llamado Casiano Díaz.

INTENTOS DE SUICIDIO

Una mujer llamada Adela Martínez, fué anoche encontrada tendida en una acera de la calle de Valdegaitan.

RIÑA Y HERIDAS

Tres hombres y dos mujeres rifaron ayer tarde en la calle del Pacifico, 43, resultando con varias contusiones las mujeres que se llaman Blanca Masip y Leonarda Merino.

CASAS INUNDADAS

Como consecuencia de las últimas lluvias se inundaron ayer las casas números 40 y 48 de la calle del General Ricardos.

ECOS POLITICOS

Ayer tarde, a primera hora, se ha recibido en el ministerio de Marina el telegrama oficial, bien retrasado por cierto, participando haber fundado en Cádiz, al mando del general Santolá, la división naval, compuesta por el Pelayo, el Cisneros y la Numancia.

NOTICIAS

En la primera de estas proposiciones se pide que en el Cuerpo de Aduanas se asigne solamente por turno de antigüedad, y en la segunda que se conceda la municipalidad de los carcos al pueblo de Almadén...

AGUAS DE PANTICOSA

El más eficaz remedio para las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO. Prototipo de las NITROGENADAS SULFURADAS SODICAS, las de la Fuente del Estómago.

AGUAS DE PANTICOSA

El más eficaz remedio para las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO. Prototipo de las NITROGENADAS SULFURADAS SODICAS, las de la Fuente del Estómago.

AGUAS DE PANTICOSA

El más eficaz remedio para las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO. Prototipo de las NITROGENADAS SULFURADAS SODICAS, las de la Fuente del Estómago.

AGUAS DE PANTICOSA

El más eficaz remedio para las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO. Prototipo de las NITROGENADAS SULFURADAS SODICAS, las de la Fuente del Estómago.

AGUAS DE PANTICOSA

El más eficaz remedio para las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO. Prototipo de las NITROGENADAS SULFURADAS SODICAS, las de la Fuente del Estómago.

«Acataremos la ley—dicen,—pero que tengan todos entendido que no somos humillados, sino que hemos sido vencidos.»

LO QUE DICE MAURA

En la Casa de Socorro de la Inclusa fué auxiliado anoche un niño de diez años, llamado Francisco Asenjo, el cual, estando jugando con otros compañeros en el colegio establecido en la calle de Calatrava...

MARIDO CARIFOSO

A Josefa García, domiciliada en el barrio de las Injurias, le pegó anoche una paliza su marido, produciéndola varias heridas de pronóstico reservado.

NOVIO IRASCIBLE

Anoche fué detenido en la calle de la Florida un joven, el cual intentó disparar un tiro contra su novia, yendo ésta acompañada por su madre y una hermana.

SUICIDIO

En una posada de la Cava Baja, se suicidó ayer tarde un sujeto de diez y ocho años, llamado Casiano Díaz.

INTENTOS DE SUICIDIO

Una mujer llamada Adela Martínez, fué anoche encontrada tendida en una acera de la calle de Valdegaitan.

RIÑA Y HERIDAS

Tres hombres y dos mujeres rifaron ayer tarde en la calle del Pacifico, 43, resultando con varias contusiones las mujeres que se llaman Blanca Masip y Leonarda Merino.

CASAS INUNDADAS

Como consecuencia de las últimas lluvias se inundaron ayer las casas números 40 y 48 de la calle del General Ricardos.

ECOS POLITICOS

Ayer tarde, a primera hora, se ha recibido en el ministerio de Marina el telegrama oficial, bien retrasado por cierto, participando haber fundado en Cádiz, al mando del general Santolá, la división naval, compuesta por el Pelayo, el Cisneros y la Numancia.

NOTICIAS

En la primera de estas proposiciones se pide que en el Cuerpo de Aduanas se asigne solamente por turno de antigüedad, y en la segunda que se conceda la municipalidad de los carcos al pueblo de Almadén...

AGUAS DE PANTICOSA

El más eficaz remedio para las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO. Prototipo de las NITROGENADAS SULFURADAS SODICAS, las de la Fuente del Estómago.

AGUAS DE PANTICOSA

El más eficaz remedio para las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO. Prototipo de las NITROGENADAS SULFURADAS SODICAS, las de la Fuente del Estómago.

AGUAS DE PANTICOSA

El más eficaz remedio para las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO. Prototipo de las NITROGENADAS SULFURADAS SODICAS, las de la Fuente del Estómago.

AGUAS DE PANTICOSA

El más eficaz remedio para las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO. Prototipo de las NITROGENADAS SULFURADAS SODICAS, las de la Fuente del Estómago.

AGUAS DE PANTICOSA

El más eficaz remedio para las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO. Prototipo de las NITROGENADAS SULFURADAS SODICAS, las de la Fuente del Estómago.

